



HECHO ESENCIAL

Razón Social : **Soprole Inversiones S.A.**

Registro de Valores : **1071**

R.U.T. : **76.102.955-K**

Santiago, 19 de marzo de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de mercado de valores, por medio de la presente y debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial o Relevante respecto de **Soprole Inversiones S.A.** (la “Sociedad”), lo siguiente:

1. Que, en relación a la potencial transacción consistente en la adquisición, por parte de la Sociedad, de 859.622 acciones emitidas por Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. que son actualmente de propiedad de la matriz de la Sociedad, Inversiones





Dairy Enterprises S.A. (la “Transacción”), cuya aprobación o rechazo será sometida a consideración de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada para el próximo martes 31 de marzo de 2020 a las 11:30 horas, y conforme a lo dispuesto en los numerales 5º y 6º del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, la Sociedad recibió el día de ayer las **cartas de los directores titulares de la sociedad, señores Hugo Covarrubias, Kelvin Wickham, Juan Pablo Matus, Pedro Lluch y Juan Antonio Parodi, con su opinión acerca de la conveniencia de la Transacción para el interés social.**

2. Asimismo, con fecha de hoy se ha puesto a disposición de los accionistas en el domicilio social, ubicado en Av. Vitacura N° 4465, comuna de Vitacura, Santiago, y en el sitio web de la Sociedad, www.soprole.cl, las referidas cartas que contienen las opiniones de los directores.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Gustavo Rencoret Mujica
Gerente de Asuntos Legales y Corporativos
Soprole Inversiones S.A.

